

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7996** *ORDEN FOM/1268/2008, de 28 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/873/2008, de 17 de marzo.*

Anunciada por Orden FOM/873/2008, de 17 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de abril de 2008.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden FOM/873/2008, de 17 de marzo de 2008 (BOE de 1 de abril de 2008)**

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 1. Puesto: Secretaría General de Transportes. Dirección General de Aviación Civil. Unidad de Apoyo. Jefe de Área Organización y Régimen Interior: Localidad: Madrid. Nivel: 28. C.E.: 13.546,40.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. D.G. Aviación Civil. Madrid. Nivel: 26. C.E.: 10.166,14.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Blanco Martínez, Raquel. NRP: 5300700157 A1111. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

**7997** *ORDEN FOM/1269/2008, de 29 abril, por la que se corrigen errores de la Orden FOM/1117/2008, de 16 de abril, por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral, convocado por Orden FOM/3141/2007, de 19 de octubre.*

Advertidos errores en la Orden FOM/1117/2008, de 16 de abril, por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral (B.O.E. de 24 de abril), convocado por Orden FOM/3141/2007, de 19 de octubre (B.O.E. de 31 de octubre de 2007), se procede a hacer las siguientes rectificaciones:

En el anexo, en la página 21244, en la plaza número de orden: 17; Cód. Map: 4898421; Categoría puesto adjudicado: Técnico Sup. de Actv. Tecn. y Prof.; Localidad: Madrid; donde dice: «D.N.I.: 11836412; Apellidos y Nombre: Galán Rodrigo, Alberto; Ministerio de Procedencia: Justicia; Localidad de Cese: Pamplona», debe decir: «Desierta».

En el anexo, en la página 21246, en la plaza número de orden: 201; Cód. Map: 4898504; Categoría puesto adjudicado: Técnico Sup. de Actv. Tecn. y Prof.; Localidad: Zaragoza; donde dice: «Apellidos y Nombre: «Desierta»», debe decir: «D.N.I.: 17863114; Apellidos y Nombre: Andrés Gasca, José Luis; Ministerio de Procedencia: Defensa; Localidad de Cese: Zaragoza».

En el anexo, en la página 21249, en la plaza número de orden: 340; Cód. Map: 4897558; Categoría puesto adjudicado: Técnico Sup. de Actv. Tecn. y Prof.; Localidad: Madrid; donde dice: «D.N.I.: 407502; Apellidos y Nombre: Tello Berbería, Oscar Luis; Ministerio de Procedencia: Defensa; Localidad de Cese: Madrid», debe decir: «D.N.I.: 51875760 Miranda Bermúdez, Juan; Ministerio de Procedencia: Defensa; Localidad de Cese: Madrid».

En el anexo, en la página 21250, en la plaza número de orden: 394; Cód. Map: 4898923; Categoría puesto adjudicado: Técnico Sup. de Actv. Tecn. y Prof.; Localidad: Madrid, donde dice: «D.N.I.: 2533840; Apellidos y Nombre: Ballesteros Jiménez, Ismael; Ministerio de Procedencia: Defensa; Localidad de Cese: Madrid», debe decir: «D.N.I.: 407502; Apellidos y Nombre: Tello Berbería, Oscar Luis; Ministerio de Procedencia: Defensa; Localidad de Cese: Madrid».

La presente corrección de errores reabre los plazos de cese y toma de posesión de los adjudicatarios de los puestos afectados, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de abril de 2008.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.